Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos - EP

63 - sesenta y tres

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N º: 0010162951 **VALOR:** $ 10.50

No. : 074-DV-2019-MTS-EP **FECHA:** 21/08/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución Nº 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial Nº 633 del 23/11/2015, y Resolución Nº 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A."				2190003720001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-2015-MTTTSVS	26/10/2015	26/10/2025

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
038	WILMER NAPOLEON MORETA LEON	210000709-1

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBT-7283	KIA	2011	8LCDC2235BE021391	A5D392444	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1500	0.75 T	13/04/2017	12/04/2022

NOTA: En referencia a la Resolución Nº 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

* Cambio de color (un mes plazo)

GERENTE GENERAL

Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP
SECRETARIA

Ab. Jesús Cayachi Pilco
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRÁMITE: 1932
Elaborado por: Arq. Lisseth Rojas Castillo
Revisado por: Arq. José Luis Torres
Aprobado por: Ing. Óscar Villacrés
(UT: 21/08/2019)

2100070391
21-08-2019